



23 NOV

290760

290760

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "MEJORAS EN LOS

SISTEMAS DE SUSPENSION DE REMOLQUES MONORRUEDAS"

DAS"

a favor de

D. ENRIQUE CASTELLO CASTELLS, de nacionalidad española.

domiciliado en Montaña, 130

..... ALGENESI (Valencia)

Inventor: El solicitante:-

290750



La invención a que se refiere presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

Por lo común la suspensión establecida para los remolques monoruedas adolece de una organización mecánica que puede estimarse compleja. El resultante más directo de aquella organización se traduce habitualmente en la carencia de un movimiento oscilatorio del propio remolque, determinada por la escasa o nula elasticidad de los órganos que integran el sistema de suspensión.

Ante la ausencia de dicha elasticidad inherente a los órganos de suspensión, no solo se dificulta el giro loco ó gradual de la única rueda que soporta al remolque. También es consecuencia de una rigidez característica en todo el sistema de suspensión que puede llegar a producir la rotura de sus piezas, y aún afectar incluso y precisamente la propia estabilidad del remolque.

Indica el enunciado que la solicitud que nos ocupa se refiere a unas mejoras en los sistemas de suspensión de remolques monoruedas. Semejantes mejoras han sido especialmente concebidas para conferir a los sistemas de suspensión inherentes a dichos remolques, no solo una organización simplificada sino, y esto es la más importante, una gran eficiencia funcional que aporta indudables ventajas sobre lo ya conocido.

Según el invento, las mejoras consisten en arvi-

290760



23 NOV 1942

35

cular la rueda de apoyo a través de un eje-horquilla angula-
do entre dos cojinetes. El sistema de suspensión real se con-
sigue por medio de dos juegos de poleas elásticas que ceden-
y se recuperan en sus posiciones centrales por la elasticidad
de sus elementos. De esta forma permite el movimiento oscila-
torio del remolque en el juego que se establece por el aco-
plamiento telescópico de los tubos que forman la base del -
sistema de suspensión.

40

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta -
se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res-
trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente-
Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocu-
pa.

45

La figura 1ª, nos ofrece una vista seccionada del-
sistema de suspensión obtenido según las mejoras. Como puede
observarse la rueda de apoyo -1- se articula al remolque -2-
a través de un eje-horquilla -3- que es sustancialmente angu-
lado. Dicho eje se sitúa entre dos cojinetes -4- y -5-, in-
termedio a los cuales puede disponerse el resorte marcado -
con -6-. El sistema de suspensión se consigue por medio de -
dos juegos de poleas elásticas -7- y -8-, en tanto el movi-
miento oscilatorio del remolque lo permite el juego que se -
establece por el acoplamiento telescópico de los tubos -3- y
-9-, que forman la base del sistema de suspensión.

50

55

Finalmente la figura 2ª, corresponde a una vista de
la planta superior del aludido remolque. Se aprecia aquí más
claramente, que el movimiento oscilatorio del remolque viene
sustancialmente establecido por el juego telescópico de los-
tubos -3- y -9- al bascular sobre el eje -10- que tiene movi-
miento oscilante sobre sus elementos de anclaje -11-. De tal -
modo que el sistema de suspensión está determinado por los

60



juegos de poleas -7- y -8-, que ceden y se recuperan en sus posiciones centrales por la elasticidad de sus elementos de referencia -12-.

65 Los resultados prácticos de las mejoras descritas son decididamente ventajosos si consideramos que a partir de una organización simplificada, modifican las condiciones esenciales de los procedimientos conocidos para conseguir una suspensión de alta eficiencia funcional dirigida a estabilizar realmente el remolque a que se aplica.

70 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

75 NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE SUSPENSION DE REMOLQUES MONORRUEDAS, caracterizadas porque consisten en articular la rueda de apoyo a través de un eje-horquilla angulado, entre dos cojinetes, consiguiendose el sistema de suspensión por medio de dos juegos de poleas elásticas que ceden y se recuperan en sus posiciones centrales por la elasticidad de sus elementos, permitiendo el movimiento oscilatorio del remolque, el juego que se establece por el acoplamiento telescópico de los tubos que forman la base del sistema de suspensión.

85 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
90 "MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE SUSPENSION DE REMOLQUES MONO -



290750
290750

RRUEDAS".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

95

Madrid, 10 de Agosto de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Signature]

100



290760

figura 2ª

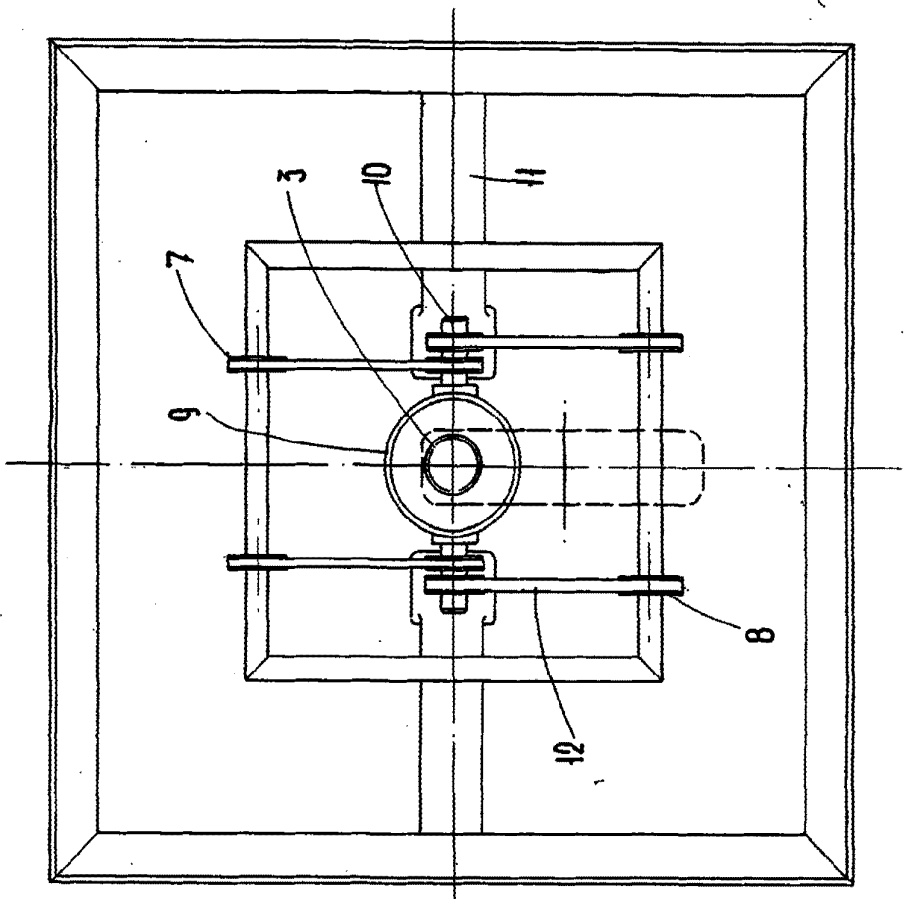
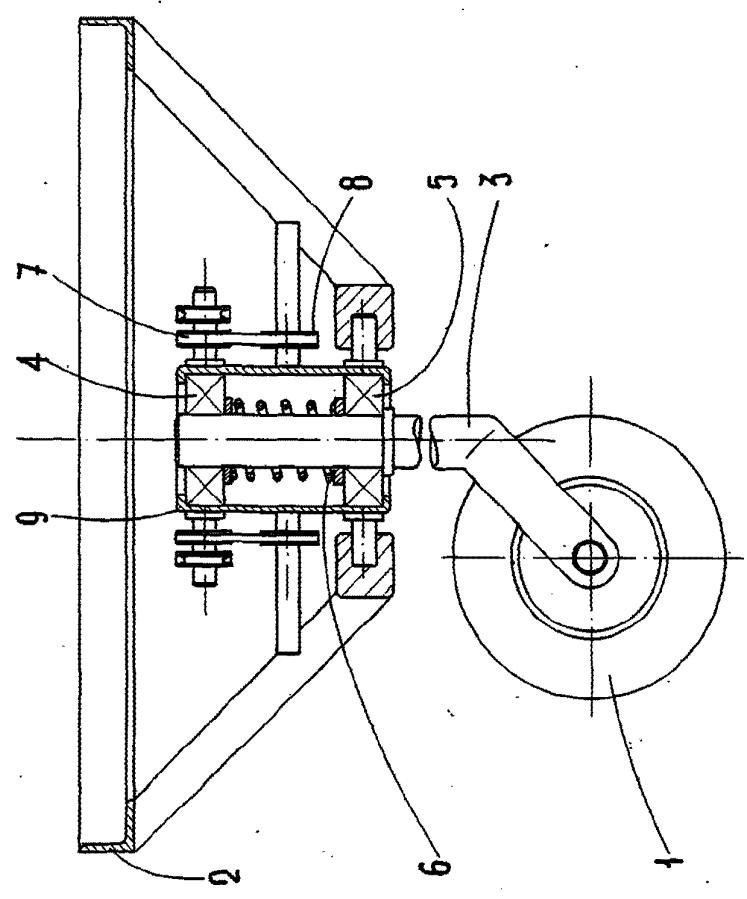


figura 1ª



ESCALA VARIABLE
de Agosto
de 1963
Medrid, 30
ALFONSO UNGRIA
P.P.
[Signature]